



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.248/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del "Taller de Computación Científica, Matemática Aplicada e Ingeniería con énfasis en Exploración Petrolera (Sísmica)", cuya responsable es la Mg. Dora Maglione, a realizarse los días 3 y 4 de diciembre del corriente año, con una duración total de 9 horas reloj;

QUE los integrantes de este proyecto son José CASTILLO, Víctor PEREYRA, Bjorn URSIN, Martín TYGEL, Elvio A. PILOTTA y Laura V. PEREZ, en calidad de participantes;

QUE los objetivos generales de esta actividad son dar a conocer líneas de trabajos en matemática aplicada, dar a conocer temáticas relacionadas específicamente a la explotación petrolera y la geofísica, crear un espacio de debate en el que se puedan llegar a plantear problemas locales y cómo atacarlos con este tipo de líneas de investigación, establecer contacto con empresas petroleras, tratar de definir proyectos en colaboración entre las distintas universidades y empresas relacionados al área de la geofísica y explotación petrolera, y ofrecer a los alumnos y/o docentes de la Universidad la posibilidad de establecer contactos para formular proyectos en colaboración en temas de optimización numérica y matemática aplicada, así como también para futuras becas;

QUE los destinatarios de esta actividad son alumnos avanzados y docentes del Profesorado en Matemática e Ingenierías y profesionales que trabajen en temáticas relacionadas con la geofísica y la explotación;

QUE la responsable solicita se cubra el gasto que demande la compra de insumos de coffee break;

QUE la actividad es gratuita para todos los asistentes;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaria de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "Taller de Computación Científica, Matemática Aplicada e Ingeniería con énfasis en Exploración Petrolera (Sísmica)",

///

812



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

cuya responsable es la Mg. Dora Maglione, a realizarse los días 3 y 4 de diciembre de 2007, con una duración total de 9 horas reloj.-

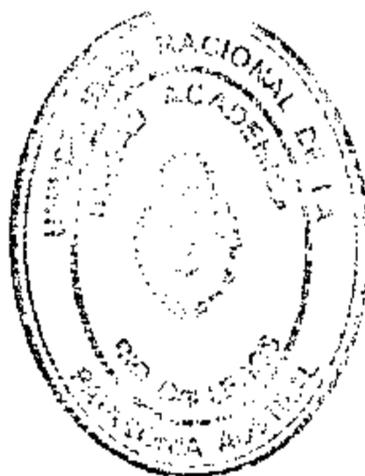
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que los integrantes del proyecto son José CASTILLO, Víctor PEREYRA, Bjorn URSIN, Martín TYGEL, Elvio A. PILOTTA y Laura V. PEREZ, en calidad de participantes.-

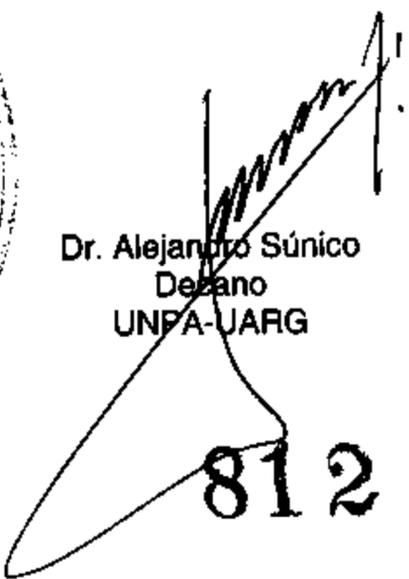
ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la compra de insumos de coffee break.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la participación de los asistentes al "Taller de Computación Científica, Matemática Aplicada e Ingeniería con énfasis en Exploración Petrolera (Sísmica)", será gratuita.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entrada y Archivo y cumplido ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
a/c Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Dezano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

812